

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000001

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD Y CANTON QUITO A LA CIUDAD DE SANGOLQUÍ, CANTON RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre de 2001, aprobada mediante Resolución No. 5502 de 19 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de diciembre de 2001.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de Cambio de domicilio de INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA., de la ciudad y cantón Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y la reforma de estatutos, otorgada el 8 de Febrero de 2013 ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001583.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor EUSEBIO RAMIRO MONCAYO PALACIOS en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001583 de 28 de marzo de 2013 aprobó el cambio de domicilio de INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA de la ciudad y cantón Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA de la ciudad de Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



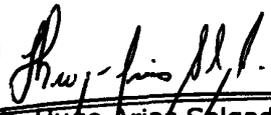


**EXTRACTO**

En virtud de la referida escritura se reforma el artículo tercero del estatuto social de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, pudiendo sin embargo establecer sucursales, agencias y otros establecimientos en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior".

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de marzo de 2013

  
Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO

 FMAA/  
EXP. 92099  
Tr. 01.1.13.000170

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.